

Defendamos la Ciudad <defendamoslaciudad@hotmail.com>

fecha 19 de enero de 2011 11:16

asunto: Denuncian escándalo inmobiliario en Temuco

Respecto de un edificio de 12 pisos que se desea emplazar frente a un angosto pasaje Vecinos de la localidad y Defendamos la Ciudad denuncian escándalo inmobiliario en Temuco

(Santiago, miércoles 19 de enero de 2011).- Vecinos del pasaje Massmann en Temuco y presidente de la Fundación Defendamos la Ciudad denuncian escandalosa voltereta de la institucionalidad sectorial respecto de un permiso de edificación viciado y por lo tanto invalidado por el Director de Obras de Temuco por instrucción expresa de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Araucanía. En efecto, la autoridad municipal mediante resolución fundada N° 240 del 15 de diciembre de 2010 procedió a dejar sin efecto el permiso N° 538 del 17 de marzo de 2010 mal otorgado por él mismo a la Inmobiliaria Ebcosur S.A. por una serie de ilegalidades contenidas en el ORD. 1199 del 22 de noviembre de 2010 dirigido a su persona por la arquitecta Paz Serra, Seremi de Vivienda y Urbanismo de esa región.

Patricio Herman de Defendamos la Ciudad señaló : "ayer martes los vecinos que hicieron valer sus derechos urbanos ante todas las autoridades competentes me informaron que observaron con incredulidad la llegada de maquinarias a su barrio con la intención de iniciar la construcción de ese invasivo edificio. Es decir, en una operación secreta entre la inmobiliaria y la municipalidad de Temuco, con artilugios administrativos, se las arreglaron para revalidar ese permiso absolutamente trucho, tal como quedó corroborado en su oportunidad en el documento oficial de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Araucanía. Ante este escenario, tan propio de la corruptela llevada a su máxima expresión, a través de este comunicado le solicitamos a la Seremi Paz Serra, jefa técnica del voluble Director de Obras, que haga valer en la instancia administrativa sus conclusiones sobre la materia. Sabemos que los desencantados vecinos tendrán que interponer un recurso de protección ante el abuso municipal y le hacemos un llamado a los parlamentarios de la zona para que, públicamente, le exijan al alcalde de Temuco el cumplimiento de la legalidad, más aún si -según lo ha pregonado Sebastián Piñera- desde marzo de 2010 estamos regidos por un gobierno de excelencia".

Desde Temuco, Paula Simián, portavoz de los vecinos pasados a llevar por la connivencia pública-privada, manifestó : "estábamos tranquilos con la invalidación del permiso efectuada por el Director de Obras, pero de repente nos encontramos con una burda decisión municipal de favorecer a la inmobiliaria Ebcosur S.A. ante lo cual se está vulnerando el Estado de Derecho. Nosotros ejerceremos en los tribunales de justicia las acciones respectivas para que se cumplan las normas urbanísticas contenidas en la regulación vigente. Con su forma de actuar, la Municipalidad de Temuco está dando señales al mercado inmobiliario en orden a que todo es posible y que la ley tiene sólo carácter indicativo" FIN.